

La evaluación de competencias a través del portafolios en el Grado en Derecho

Índice

1. Introducción: La evaluación del aprendizaje y el portafolios.
2. El portafolios en la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” en el Grado de Derecho
 - 2.1. Los portafolios y sus “Hojas guía”.
 - 2.2. El sistema de evaluación del portafolios.
 - 2.3. La flexibilidad del portafolios: su utilización en otras asignaturas.
3. Las competencias evaluadas a través del portafolios.
4. Percepciones del profesor y de los alumnos sobre el portafolios.
 - 4.1. Luces y sombras del portafolios según el profesor: los cambios derivados de la experiencia.
 - 4.2. Las valoraciones personales de los alumnos sobre el portafolios.
5. Conclusiones.
6. Bibliografía.

1. Introducción: La evaluación del aprendizaje y el portafolios.

El Espacio Europeo de Educación Superior establece un nuevo sistema de evaluación centrado en el aprendizaje. En este sentido, la evaluación del aprendizaje¹, debe suponer la suma de la evaluación de conocimientos, “... competencias, capacidades y procesos estrechamente relacionadas con el trabajo y las actividades que conducen al progreso del estudiante”². Con los resultados de la evaluación, el estudiante puede controlar sus progresos porque la evaluación del aprendizaje supone evaluar para aprender³.

La evaluación como un aspecto integral del ciclo de aprendizaje, incluye una variedad de métodos o indicadores para controlar la capacidad y el rendimiento de los estudiantes⁴. Ante dicha diversidad, se ha elegido el portafolios como la mejor estrategia de evaluación para lograr que los alumnos aprendan no sólo conocimientos, sino también competencias.

¹ Vid, ENQA, *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de educación Superior*, 2005. Helsinki: european Association for Quality Assurance in Higher Education. <http://www.aneca.es> cuando considera que la evaluación del aprendizaje es uno de los elementos más importantes de la educación superior,

² AA.VV., “Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social”, www.eduonline.va.es/jornadas2007/comunicaciones; p. 3, (fecha de consulta 15/06/2009). En este sentido citan a González, J. y Wagenaar, R. 2003:74. Tuning Educational Structures in Europe. Informal Final. Fase uno disponible en <http://www.tunig.unideusto.org/tuningeu>.

³ Ob.cit., p. 3 al entender que evaluar para aprender es uno de los elementos significativos de los nuevos sistemas de evaluación.

⁴ VAL KLENOWSKI, *Desarrollo de Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*, Ed. Narcea, Madrid, 2005, p.59.

El portafolios se puede definir como “... una recopilación intencionada de información generada y elaborada por un estudiante para demostrar lo que ha aprendido teórica y prácticamente y las competencias utilizadas para resolver un problema o proyecto”⁵. Por ello, la evaluación a través del portafolios es calificada de “proceso interpretativo” al acumular evidencias del aprendizaje y suponer un cambio profundo del sistema de evaluación⁶.

2. El portafolios en la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” en el Grado de Derecho.

Se pretende exponer la experiencia de la evaluación de competencias a través del portafolios en la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” del Grado en Derecho⁷. Para ello, se describirá cómo es el portafolios que los alumnos deben elaborar a través de las llamadas “Hojas guía”, cuál es su sistema de evaluación y se resaltarán la flexibilidad del portafolios y su utilización por otros profesores del Departamento de Derecho.

2.1. Los portafolios y sus “Hojas guía”.

En el caso de la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado”, esta recopilación o acumulación ordenada de información a través del portafolios se realiza por grupos formales, cada vez que se termina uno de los temas del programa.

Entre los diferentes tipos de portafolios (guiado, libre y semiguiado) se ha seleccionado el “semiguiado” porque el profesor guía a los alumnos en su elaboración pero a su vez, les deja libertad a la hora de buscar más información, relacionada con el tema.

Para guiar a los alumnos en la elaboración del portafolios se ha elegido una hoja de ruta que ha denominado “Hoja guía”. Los alumnos tienen las “Hojas guía” de cada

⁵ Vid, AA.VV., Coord. González Fernández, N., *Desarrollo y evaluación de competencias a través del portafolio del estudiante*, Ed. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, Universidad de Cantabria, 2007, “El Portafolio del estudiante en Psicopedagogía. Un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la asignatura troncal de diagnóstico en educación”, p. 91. Sobre el portafolios, vid, ALBA FERRE, E, “La adaptación del Derecho Romano al EEES”, II Jornadas Internacionales de Innovación Educativa: “El reto de la Convergencia Europea”, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005, Universidad Europea de Madrid,.

⁶ Vid, VAL KLENOWSKI, Ob. Cit., p. 57 - 60. La figura nº 3.2. de la p. 60 de esta obra refleja el cambio en el enfoque de la evaluación. Se produce un cambio de evaluar conocimientos hacia evaluar habilidades y comprensiones y de sólo evaluaciones escritas hacia el uso de diversos métodos y evidencias.

⁷ Vid, Resolución de 18 de diciembre de 2008 de la Universidad Europea de Madrid por la que se publica el Plan de Estudios del Graduado en Derecho. La asignatura “Fundamentos de Derecho Privado”, de 6 créditos ECTS, forma parte del Plan de Estudios del primer curso y del segundo semestre del nuevo Grado en Derecho de la Facultad de Economía, Derecho y Empresariales de la Universidad Europea de Madrid. Los objetivos formativos de esta asignatura son el conocimiento y manejo por el alumno de las nociones claves en el Derecho patrimonial (como la autonomía privada, el patrimonio y los bienes patrimoniales y el negocio jurídico), del cómputo del tiempo en la aplicación del Derecho y del Derecho de obligaciones, diferenciando entre responsabilidad contractual y extracontractual.

uno de los temas a su disposición en la plataforma virtual de la asignatura, Moodle, y en ellas se recogen las instrucciones de lo que deben hacer. Normalmente, están instrucciones se resumen en unos apartados comunes que sintetizan lo que se considera necesario o esencial para la correcta acumulación de toda la información relacionada con el tema. Estas instrucciones u apartados son los siguientes⁸:

1. El Glosario
2. Las Preguntas Claves
3. Los Artículos Fundamentales
4. El Apartado Opcional
5. La Evaluación y Autoevaluación
6. La Reflexión Final

De cada uno de estos apartados, se debe destacar cuál es su objetivo, cómo se debe elaborar, los problemas más comunes de su elaboración y qué competencias desarrolla.

En este sentido, el primer apartado de la “Hoja guía” es “el Glosario” que tiene como objetivo principal que el grupo remarque un número de conceptos, con su definición, que hayan aprendido en el desarrollo del tema. Se suele destacar por el profesor un número mínimo de conceptos que podrá variar en función de la amplitud del tema. Se recomienda a los alumnos que utilicen los diccionarios jurídicos para que la definición sea lo más completa y correcta posible. Así mismo, se ha observado que a pesar de las indicaciones realizadas, muchos de los grupos desarrollan los conceptos del glosario, incluyendo además de la definición, las clases o caracteres de la noción estudiada, confundiendo el glosario y el apartado dedicado a las preguntas claves. El glosario también tiene como finalidad ayudar a los alumnos en la preparación de la prueba integradora de conceptos que forma parte del sistema de evaluación teórica de la asignatura. El glosario es una buena herramienta para desarrollar competencias como la habilidad de comunicación escrita y la capacidad de síntesis.

Las “Preguntas Claves” son el segundo apartado de la “Hoja guía”. Estas preguntas deben ser desarrolladas por los alumnos, utilizando para ello el manual de apoyo de la asignatura (Sistema de Derecho Civil de Díez Picazo L., y Gullón A.). Si en el glosario los alumnos desarrollaban en exceso la definición, en las preguntas claves ocurre lo contrario, ya que esquematizan o no desarrollan su contenido. Con este apartado se consigue que los alumnos tengan preparadas algunas de las preguntas de las pruebas teóricas de conocimiento. De esta forma, se ayuda a los alumnos en el estudio y preparación de la asignatura y se fomenta el desarrollo del hábito de lectura (en este caso, del manual de apoyo) y de la habilidad de comunicación escrita.

Para fomentar el manejo del Código Civil en las “Hojas guía” se ha incluido un apartado relacionado con “Los Artículos Fundamentales” del tema con la finalidad de que el grupo no sólo seleccione dichos artículos sino que también realice un breve comentario de cada uno, desarrollando su habilidad de comunicación escrita.

⁸ Vid. BENITO A. y CRUZ A. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Ed. Narcea, Madrid, 2006, p. 100 cuando cita como ejemplo de portafolios el de la asignatura de Derecho Romano.

Para convertir el portafolios en semiguaido se ha incluido en la “Hoja guía” el “Apartado opcional”. Este apartado trata de fomentar y premiar la competencia de la creatividad y de acercar cada uno de los temas a la realidad. Para ello, el grupo seleccionará noticias, sentencias o cualquier información relacionada con el tema que sea de su interés, indicando de manera correcta la fuente de consulta. De esta forma, los alumnos aprenden a realizar citas de la bibliografía utilizada, a elaborar verdaderos trabajos de investigación y a realizar un comentario personal del grupo sobre dicha noticia. Pero como lo que se quiere es fomentar la innovación, los alumnos son libres de incluir todo lo que consideren oportuno o que les pueda ayudar para estudiar o asimilar la teoría de este tema.

Para ajustarnos a los sistemas de evaluación alternativa que propugna el Espacio Europeo de Educación Superior, se ha incluido el apartado relacionado con la “Autoevaluación” del trabajo realizado. La autoevaluación debería ser grupal y sólo en caso de desacuerdo en dicha nota, podrá ser una autoevaluación individual. Es importante resaltar que si dicha evaluación no coincide con la realizada por el profesor, éste deberá explicar al grupo las razones que motivan esa diferencia. A los alumnos le cuesta mucho autoevaluarse de manera numérica y sólo incluyen un breve comentario sobre lo aprendido en el tema, confundiendo este apartado con el dedicado a la “Reflexión final”. Cuando asumen que deben poner una nota, suelen autoevaluarse de manera alta, con notables y sobresalientes.

La “Reflexión Final”⁹, último apartado del portafolios, es un resumen en no más de diez líneas de lo aprendido en ese tema, fomentado la capacidad de síntesis. Se suele solicitar al grupo que, de manera voluntaria, también den un *feedback* al profesor de lo que les ha parecido mas atractivo y menos de la dinámica de la clase.

La “Hoja guía” con todos estos apartados es entregada por el profesor a cada grupo al inicio del tema, recordando lo que deben hacer en cada apartado dentro o fuera del aula y resaltando las diferencias fundamentales, si existiesen, respecto a otras hojas guía. Cada vez que se termina un tema, el profesor reserva los últimos 20 minutos de clase para la elaboración de alguno de los apartados de la “Hoja guía” y así comprobar cómo cada grupo trabaja en equipo y evitar de esta manera, que se sobrecargue demasiado a los alumnos con trabajo fuera del aula.

Los grupos deben entregar al profesor el portafolios del tema explicado en el plazo de una semana, teniendo un plazo máximo de entrega de dos semanas. Los portafolios elaborados en el plazo por los alumnos son corregidos por el profesor durante la semana siguiente de la recepción (máximo dos semanas) pero serán devueltos con las correcciones oportunas para que tengan recopilado todo lo relacionado con la asignatura y puedan utilizarlos a lo largo de sus estudios.

⁹ Vid, AA.VV. “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf (fecha de consulta: 2/7/2009), p. 2 recuerda que “el valor del portafolio radica en su capacidad de estimular la experimentación, la reflexión, la investigación...” y en el mismo sentido, VAL KLENOWSKI, Ob. Cit., p. 75 cuando considera que en “... los procesos señalados para el desarrollo de un portafolios, se valora la comprensión y reflexión del estudiante sobre el proceso”.

Resulta imprescindible que se establezcan mecanismos de coordinación entre los profesores de un mismo curso para evitar que se exija la entrega de los trabajos de diferentes asignaturas en unos mismos plazos¹⁰ y que unas técnicas como el portafolios, que desarrollan el aprendizaje autónomo de los alumnos, generen una sensación de sobrecarga.

En conclusión, el portafolios elegido para esta asignatura está caracterizado por¹¹:

- a) Ser un portafolios del grupo de trabajo, no del alumno ni del curso, ni del profesor. Cada portafolios será una creación única del grupo.
- b) El portafolios de cada tema está estructurado a través de una “Hoja guía” con sus instrucciones resumidas en diferentes apartados.
- c) El grupo será el que determine las evidencias y el contenido de cada uno de los apartados.
- d) Cada grupo elige la forma de presentar y representar su propio portafolios, siguiendo las indicaciones de forma del profesor.

2.2. El sistema de evaluación a través del Portafolios.

La evaluación de la asignatura se ajusta al nuevo proceso de aprendizaje del alumno, valorando su trabajo y conocimiento, así como las competencias adquiridas. Los alumnos deben darse cuenta que todo trabajo debe ser evaluado y que por lo tanto, el portafolios es parte de su evaluación.

Para lograr los resultados de aprendizaje de esta asignatura, se establece un sistema de evaluación en el que se realizan tres pruebas de conocimiento teórico que suponen el 50% de la evaluación¹². La entrega de todos los portafolios (que evalúa la competencia de trabajo en equipo) y la participación en un juicio sobre responsabilidad por daños (que evalúa la capacidad de solución de problemas y las habilidades comunicativas) comprenderán el 50% de la evaluación restante.

Una de las tareas más difíciles es la de evaluar los portafolios, para ello se han tenido en cuenta una serie de criterios o indicadores claves del éxito en la elaboración de los mismos, diferenciándolos por la referencia a la forma de los trabajos y al contenido de los mismos.

¹⁰ En la Facultad de Economía, Derecho y Empresariales de la Universidad Europea de Madrid esto se consigue a través de un mapa de fechas donde los profesores pueden indicar las fechas de las pruebas de conocimiento de las distintas asignaturas.

¹¹ Vid, AA.VV., “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, Ob. Cit., p. 4 donde se han trasladado las características de su portafolios al portafolios de la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado”.

¹² Las dos primeras pruebas consisten en cinco preguntas claves de los temas explicados. Algunas de estas preguntas coinciden con las “Preguntas claves” del portafolio. Así se fomenta competencias como la capacidad de síntesis de los alumnos. La tercera prueba de conocimiento, llamada “prueba integradora de conceptos”, consiste en que los alumnos definan diez conceptos claves aprendidos durante el curso y que han ido recogiendo en un glosario de la asignatura, que forma parte del portafolios.

El resultado de la evaluación se traduce en una calificación numérica con las correcciones oportunas¹³, teniendo en cuenta la autoevaluación que ellos mismos han realizado y estableciendo un % al trabajo en su conjunto y a cada uno de los apartados del portafolios. Estos indicadores se pueden clasificar atendiendo a la siguiente tabla de evaluación:

TRABAJO Y APARTADOS	INDICADORES DE ÉXITO RELACIONADOS CON LA FORMA	INDICADORES DE ÉXITO RELACIONADOS CON EL CONTENIDO	% DE LA NOTA	NOTA 1 -10
Trabajo en su conjunto	Inclusión de portada, sumario, nº de páginas, bibliografía, justificación de texto ...	El contenido de todos los apartados es correcto y no existe confusión conceptual.	10%	
Glosario	Inclusión del mínimo de conceptos exigidos, buena presentación, sólo definiciones y no más contenido ...	Definiciones correctas de los términos elegidos.	25%	
Preguntas claves	No confundir con el glosario ni realizar esquemas.	Desarrollo de las preguntas claves con el manual	25%	
Artículos fundamentales	Elección de artículos y realización de un breve comentario de los mismo, extensión, buena presentación, etc.	Elección de los artículos fundamentales (comprobar que no faltan) y comprobar que el comentario es correcto jurídicamente.	20%	
Apartado Opcional	Explicación de la noticia elegida, citación de la fuente bibliográfica y existencia de comentario personal del grupo.	Coherencia entre la noticia y el tema y correcto comentario del grupo.	10%	
Autoevaluación	Existencia de una nota del grupo o nota individual.	Comprobación de la nota y su justificación.	-	
Reflexión final	El resumen no puede exceder de 10 líneas.	La reflexión se ajusta al resumen del tema.	10%	

¹³ Vid, VAL KLENOWSKI, Ob. cit., p. 63 y 64 cuando menciona la necesidad de incluir indicadores de éxito en la evaluación de los portafolios. En p. 58 y 59 se considera que evaluar "... un trabajo de portafolios es un proceso mucho más complejo que otorgar una simple nota" y que existen tres fases en relación a la evaluación de un portafolios: "Fase uno: conceptualización del portafolios: evaluación del desarrollo, desarrollo continuo, mapas de progreso y evaluación referida a criterios. Fase dos: desarrollo de portafolios: evaluación formativa, *feedback*, evaluación de rendimiento y validez. Fase tres: calificación del portafolios: veracidad, estándares, evaluación sumativa y evaluación holística" Estas fases pueden coincidir con lo que hace el profesor: valorar la forma coincidiría con la fase uno de conceptualización valorar el contenido coincidiría con la fase dos de desarrollo y poner una nota coincidiría con la fase tres de calificación del portafolios.

Con los indicadores de éxito relativos a la forma, el profesor pretende evaluar si los alumnos han aprendido a realizar y a presentar trabajos de investigación¹⁴. En relación a estos indicadores, se diferencia entre la forma exigida para el trabajo en su conjunto (necesidad de una portada, de un sumario con indicación de las páginas, de una presentación correcta con el texto justificado, de una bibliografía, etc.) y la forma exigida para cada uno de los apartados de los portafolios.

Con los indicadores de éxito de contenido, el profesor pretende evaluar que el trabajo tiene los conocimientos teóricos necesarios para demostrar la comprensión del tema.

Con la inclusión en la evaluación de todos estos indicadores de éxito, se consigue identificar los comportamientos relevantes para obtener el nivel de excelencia de los trabajos y así, el profesor determinar "... la posición de los estudiantes en la evaluación continua de acuerdo a su mejor logro, el cual se desprende de la calidad de la prueba registrada en el portafolios"¹⁵.

Es cierto que el profesor ante la evaluación del portafolios debe adoptar distintas posturas con la finalidad de acompañar al alumno en el proceso de reflexión y aprendizaje¹⁶. En este sentido, se diferencian varios roles que puede asumir, además del rol de evaluador, el profesor debe asumir un rol de guía durante la elaboración de los trabajos. Esta labor se realiza en tutorías semanales de 1 hora de duración, destinadas a comprobar la evolución de los postafolios y a resolver dudas que les puedan surgir durante su elaboración. Es muy importante fomentar la retroalimentación entre los alumnos y el profesor y que éste dé *feedback*¹⁷ de la forma más rápida posible de los trabajos realizados. Esta interacción es requerida por los alumnos cuando entregan los primeros portafolios porque les sirve para entender las características específicas de forma y contenido que tiene que tener el portafolios y los estándares de excelencia y calidad del mismo.

¹⁴ La necesidad de incluir en la evaluación de los portafolios los indicadores relacionados con la forma surgió por la coincidencia de muchas de las recomendaciones o correcciones realizadas a cada trabajo. El profesor observó con la entrega de los primeros portafolios que los alumnos no incluían portada, sumario e incluso, ni enumeraban los nombres de los alumnos que conformaban el grupo o el número del grupo que había elaborado el trabajo.

¹⁵ Vid, VAL KLENOWSKI, Ob. Cit., p. 71.

¹⁶ AA.VV. "Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social", Ob. Cit. p. 6.

¹⁷ Vid, VAL KLENOWSKI, Ob. Cit., p. 73. En la p. 77 y ss. se define el *feedback* como "la información acerca del grado de satisfacción de algo que ha sido o se está realizando" y se señala que cumple una función transformadora respecto a la evaluación al incrementar la probabilidad de un buen aprendizaje, resaltando la importancia de que los individuos lo interpreten.

2.3. La flexibilidad del portafolios: su utilización en otras asignaturas.

Los portafolios poseen una característica, la elasticidad o flexibilidad, que hace que sean una herramienta docente que pueda ajustarse a los diferentes objetivos que el profesor quiera resaltar en un tema¹⁸.

Se pueden destacar tres “Hojas guía” con diferentes cambios en relación a sus apartados:

- La “Hoja guía” del tema 3 y 4, relacionado con los Bienes Patrimoniales, incluye un apartado relacionado con la elaboración de un cuadro con todos las clases de bienes, en el que se debe diferenciar la esencia de la definición y un ejemplo de cada bien.
- La “Hoja guía” del tema 6, relacionado con la Prescripción y la Caducidad, incluye un esquema con todos los plazos de la prescripción extintiva.
- La “Hoja guía” del tema 8, relacionado con la Obligación, incluye un caso práctico sobre obligaciones específicas y genéricas, fijándose una serie de pautas necesarias para su correcta elaboración (la identificación de las partes, de la prestación, la identificación del tipo o tipos de obligaciones y de su regulación).

Pero la flexibilidad del portafolios también se ve reflejada por la posibilidad de ser utilizada en distintas áreas de conocimiento y en ese sentido, la Facultad de Economía, Derecho y Empresariales de la Universidad Europea de Madrid y en concreto, el Departamento de Derecho, considera necesario intercambiar las experiencias docentes de los profesores. Para ello, este Departamento ha organizado en el curso académico 2008-2009 un Seminario de Innovación Docente en el Área Jurídica para profesores de Derecho.

La utilización del Portafolios como sistema de evaluación de la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” ha sido explicada a los profesores de Derecho, a requerimiento de la Directora de Departamento, en este Seminario como experiencia docente. Como muestra de esta adaptación del portafolios a otras asignaturas destacar como la profesora de Derecho Mercantil, D^a Olga Zuñiga, ha utilizada la “Hoja guía” del portafolios en su asignatura en relación a la constitución de una Sociedad Mercantil.

3. Las competencias evaluadas a través del portafolios.

No hay que olvidar que la formación en competencias “... se centra no sólo en lo que el alumnado ha de saber (conocimientos), sino también en lo que ha de saber hacer (habilidades) y cómo ha de saber o estar (actitudes y valores). En consecuencia, ello necesariamente requiere también introducir cambios en las actividades, materiales y

¹⁸ En este sentido, vid, AA.VV., “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, Ob. Cit., p. 2 cuando dispone “La flexibilidad y dinamismo que caracterizan la herramienta en función de la diversidad de situaciones y temáticas en las que se utiliza, permiten precisar en cada situación de uso el énfasis específico atribuido en la misma al portafolio”.

situaciones con los que se pretende crear instrumentos y contextos de aprendizaje...”¹⁹, lo que se ha pretendido con la inclusión del portafolios en la evaluación de la asignatura.

El portafolios desarrolla las siguientes competencias generales de “Fundamentos de Derecho Privado”:

- La competencia general de búsqueda e interpretación de la información porque para realizar cada uno de los apartados de la “Hoja guía”, el grupo ha de tener información suficiente de ese tema y ha de interpretar dicha información.
- La competencia general del aprendizaje continuo ya que el portafolios no es una actividad aislada, sino de carácter duradero, en este caso, a lo largo de la asignatura al exigirse la realización de un portafolios de cada uno de los temas explicados.
- Y la competencia general de capacidad de organización y planificación porque para trabajar en equipo es fundamental organizarse y planificarse el trabajo, distribuyéndose las tareas entre todos los miembros del grupo.

El trabajo en equipo es una de las competencias más desarrolladas a través de los portafolios porque “... permite el intercambio entre alumnos, quienes pueden compartir reflexiones, ideas y aprender de los compañeros, transformándose el instrumento (portafolios) en una potente herramienta de aprendizaje grupal”²⁰. Para lograr dicha competencia, la formación de grupos de trabajo que realizarán el portafolios es una tarea fundamental.

En relación a la formación de los grupos, hay que destacar que al comienzo del curso y en concreto, en la presentación por el profesor de la asignatura, se explica el portafolios y se entrega un documento para que en el plazo de una semana los alumnos formen los grupos de trabajo. Este documento deberá contener el nombre, apellidos y firma de todos los miembros del grupo.

Esta labor de información inicial sobre el portafolios es considerada esencial. Se debe recalcar en qué consistirá el portafolios, su modo de ejecución, los plazos de entrega y el % que dentro de la evaluación tendrán todos los portafolios. Aunque es cierto, que durante todo el curso se deberá reiterar cuál es el sistema de evaluación de la asignatura y en concreto, de los portafolios.

Una vez formados los grupos, el profesor los enumerará y solicitará a los alumnos que en sus portafolios indiquen a qué grupo pertenecen. Se recuerda a los alumnos que el grupo será el mismo durante todo el semestre y tendrá como única tarea la de realizar en el aula y fuera de ella, los apartados establecidos para cada portafolio. El profesor llevará estos documentos relacionados con la formación de grupos al aula

¹⁹ Vid, AA.VV., “Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social”, Ob. Cit., p. 2.

²⁰ AA.VV. “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, Ob. Cit., p. 4.

para que los alumnos que no hayan asistido los días dedicados a dicha formación, se incorporen al grupo que menos alumnos tengan.

El grupo tiene que buscar la información relacionada con cada apartado de la “Hoja guía” y en concreto, buscar la noticia del apartado opcional relacionada con el tema. Así mismo, tendrá que incluir los comentarios personales que considere oportunos, realizar una autoevaluación y reflexión final sobre lo aprendido en dicho tema.

Es muy importante la distribución de tareas entre los miembros del grupo. Normalmente, de manera informal se distribuyen entre ellos los distintos apartados de la “Hoja guía” que cada uno debe desarrollar, sin nombrar un líder encargado de organizar el trabajo, aunque en algún grupo el alumno más responsable ha asumido este rol de líder de una manera espontánea y aceptada por el resto del grupo²¹. Este líder, además de recopilar la información, la ha de revisar, corregir, imprimir y entrega en plazo al profesor. En los grupos en que no ha surgido el líder espontáneamente, ellos mismos se han ido rotando en las tareas de impresión, recopilación o entrega del trabajo.

Como es lógico, al principio a los alumnos les ha costado más trabajar en grupo pero durante el desarrollo del curso, la evolución de los grupos ha sido muy positiva y han ido limando posibles dificultades iniciales derivadas de todo trabajo en equipo.

Pero el trabajo en equipo no es la única competencia fomentada a través del portafolios, aunque puede que sí la más desarrollada, ya que en cada uno de los apartados de la “Hoja guía” se pretende fomentar alguna competencia, en este sentido recordar que:

- con el glosario, las preguntas claves o los artículos fundamentales se pretende fomentar la habilidad de comunicación escrita y la lectura;
- con la inclusión de casos prácticos se pretende fomentar la capacidad de resolución de problemas;
- con el apartado opcional se pretende fomentar la creatividad;
- y con la reflexión final se pretende fomentar la capacidad de síntesis.

Por lo tanto, con el portafolios los alumnos han desarrollado estas competencias que les permitirán desenvolverse “... en el cambiante entorno tecnológico, organizacional, social y cultural. Un entorno que implica una nueva forma de aprender y de enseñar y en el que, en coherencia, la evaluación no puede limitarse a comprobar la adquisición (retención) de determinados conceptos”²².

²¹ En relación a la figura del líder espontáneo, ha sido interesante cómo los demás miembros del grupo han demostrado al profesor, o en el apartado de autoevaluación o verbalmente, la labor intensa del líder, solicitando incluso que el profesor recompense dicho trabajo al líder.

²² AA.VV. “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, Ob. Cit., p. 3.

4. Percepciones del profesor y de los alumnos sobre el portafolios.

La forma de valorar si una nueva herramienta docente de evaluación funciona es tener en cuenta la opinión del profesor y de los propios alumnos que la han utilizado.

4.1. Luces y sombras del portafolios según el profesor: los cambios derivados de la experiencia.

Hay que destacar que el portafolios ha supuesto una herramienta que fomenta:

- un mayor interés por la asignatura
- una mejoría en el rendimiento, derivado del mayor esfuerzo y trabajo de cada grupo
- y una mejoría en la presentación de los trabajos, tanto en cuanto a forma como al contenido, con la consiguiente mejoría en la evaluación.

Es cierto que gracias al portafolios, el profesor conoce el perfil de los alumnos antes de las pruebas escritas de conocimiento, lo que le permite ayudarles, proponiéndoles acciones de mejora para obtener un mayor rendimiento y aprendizaje de la asignatura.

Pero como el profesor debe tener un diálogo activo y continuo con el grupo de trabajo, también puede conocer desde el principio cuál es la dinámica de ese grupo y si existen algún tipo de dificultades o problemas.

El profesor también ha observado que los programas de las asignaturas semestrales son muy amplios y que al no poder terminarlos, los alumnos tampoco han podido hacer los portafolios de todos los temas.

No hay que olvidar que esta herramienta puede generar mayores dificultades en su utilización cuando en las aulas existan muchos alumnos matriculados y además, conlleva para el profesor una sobre carga de trabajo, porque requiere preparar las “Hojas guía” de cada tema ajustado a sus características y sobretodo corregir en los plazos marcados cada uno de los portafolios de los grupos, realizando tutorías oportunas para aclarar cualquiera de las indicaciones realizadas.

El profesor, artífice de las “Hojas guía”, tiene que valorar al finalizar cada curso académico cómo ha resultado la experiencia de la utilización del portafolios en los distintos grupos. Toda experiencia es susceptible de mejora, lo que puede generar “... una cierta desestabilización porque conduce a la búsqueda impenitente de fórmulas que permitan mejoras, mejoras dirigidas al aumento de posibilidades de aprender”²³. En este sentido, el profesor después de su experiencia sopesará la inclusión de los siguientes cambios:

- Formar el profesor los grupos de trabajo. Con la formación de los grupos por los propios alumnos se quería fomentar que ellos asumieran su compromiso y

²³ Vid, AA.VV., “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, Ob. Cit., p. 6.

trabajasen en equipo con quienes eligiesen. Pero es verdad que si el profesor formase los grupos conseguiría que no sólo aprendan a trabajar entre amigos, ya que en la vida real hay que trabajar con todo tipo de compañeros.

- Nombrar un líder del grupo e ir rotándolo. Aunque en general los grupos han trabajado muy bien y han surgido líderes espontáneos, puede que sea necesario incluir esta figura, fijándole roles determinados (distribuir roles, recopilar la información, revisarla, dar formato al trabajo e imprimirlo) e ir rotando al líder entre todos los miembros del grupo.
- Posibilidad de incluir la coevaluación para que un grupo evalúe el portafolio de otro grupo. La autoevaluación puede que no haya tenido los frutos deseados porque siempre fijaban notas demasiado altas.
- Solo hacer 3 portafolios en la asignatura por paquetes de aprendizaje²⁴. Se ha exigido tantos portafolios como temas explicados. Al principio, el resultado fue muy bueno pero al final del curso, el profesor agilizó las exposiciones y también la exigencia de portafolios lo que pudo sobresaturar al alumno. Si se reducen los portafolios a paquetes de información, se evitaría la sobrecarga pero habría que replantearse las “Hojas guía” para que no se pierdan evidencias de aprendizaje de la asignatura, lo que lleva a replantearse más bien el programa, reduciendo el número de temas (de 14 temas a 8 temas) proporcionados a un semestre.
- Fijar tutorías grupales semanales para revisar los portafolios. Aunque existen tutorías semanales, los alumnos sólo asisten cuando tienen dudas ya que las correcciones se fijaban por escrito en los portafolios. Puede que sea necesario fijar la obligatoriedad de, al menos, una tutoría al mes de cada grupo para comprobar el buen funcionamiento del equipo. Estas tutorías deben estar dirigidas hacia la retroalimentación de profesor y alumnado acerca del desarrollo y resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura²⁵.
- Crear un manual de apoyo a la elaboración del portafolios con la explicación de cada uno de los indicadores de éxito establecidos.

4.2. Las valoraciones personales de los alumnos sobre el Portafolios.

Es muy importante al usar una nueva herramienta de evaluación de la asignatura, tener en cuenta la valoración personal de los alumnos sobre la misma. Para ello, se ha enviado a los alumnos un cuestionario titulado “Valoración personal sobre la utilización del portafolios en la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” en el que se han diferenciado una serie de preguntas:

- Relativas al grupo: ¿Habéis trabajado todos por igual?, ¿Cuáles han sido los aspectos más positivos de trabajar en grupo?, ¿Cuáles han sido los principales

²⁴ AA.VV. “Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social”, Ob. Cit., p. 9 entiende que los paquetes de aprendizaje, normalmente son “... coincidentes con los bloques o núcleos que constituyen los contenidos de la asignatura, que se materializan en un producto objeto de evaluación y que la evaluación que se realiza a través de trabajos y/o pruebas escritas se pueden realizar a través de dichos paquetes.

²⁵ AA.VV. “Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social”, Ob. Cit., p. 11, cuando denominaban a estas tutorías grupales inicialmente “supervisiones grupales”.

problemas derivados de elaborar en grupo los Portafolios? y ¿Ha éxito un líder en el grupo? ¿En caso afirmativo, ¿se ha nombrado al líder por unanimidad del grupo o ha surgido de manera espontánea y aceptado por el grupo?

- Relativas al aprendizaje a través del portafolios: ¿Qué es lo has aprendido gracias a los portafolios?, ¿Te ha servido para algo la elaboración de los portafolios de cada uno de los temas de esta asignatura?, ¿Crees que has desarrollado alguna competencia o habilidad que no tenías? y ¿Cuáles son los apartados de las hojas guías que más y que menos te han gustado?
- Relativas a la valoración personal sobre los Portafolios: da tu opinión personal sobre esta técnica.

De las contestaciones de los alumnos, se puede destacar que en relación al grupo, han trabajado la mayoría por igual, lo que ha facilitado la integración del grupo pero se han encontrado mayores dificultades al dividirse las tareas. No han existido líderes pero reconocen que de manera espontánea, algunos alumnos han organizado al grupo.

En relación al aprendizaje a través del portafolios, la mayoría de los grupos han reconocido que es una buena herramienta para el estudio de la asignatura y que incluso, la recomendarían para otras asignaturas. Los apartados que más les han gustado de las “Hojas guía” han sido el glosario y los artículos fundamentales y el que menos, el apartado opcional.

En relación a la utilización de esta nueva herramienta por los alumnos, se observó que durante la elaboración de los primeros portafolios tuvieron muchos interrogantes sobre lo que debían o no incluir en cada apartado. Además, algunos mostraron escepticismo sobre la necesidad de realizar cada uno de los portafolios e incluso, una aceptación resignada y sin ningún tipo de entusiasmo al respecto. Al ser alumnos de primer curso se observaba una cierta falta de planificación que generaba un incumplimiento en los plazos de entrega de los portafolios.

Sin embargo, una vez aprendieron la dinámica relativa a la elaboración de los portafolios exigían al profesor que colgase la “Hoja guía” del siguiente tema, considerándolo como un mecanismo esencial para el estudio del tema y para la preparación de las pruebas de conocimiento.

3. Conclusiones.

La evaluación del aprendizaje práctico de la asignatura “Fundamentos de Derecho Privado” del Grado en Derecho se ha realizado a través del portafolios, para valorar no sólo los conocimientos, sino también las competencias generales que los alumnos han adquirido.

Las “Hojas guía” de cada uno de los portafolios contienen, en forma de apartados, las instrucciones de las evidencias de aprendizaje que cada grupo de trabajo debía incluir. El glosario, las preguntas clave, los artículos fundamentales, la autoevaluación, el apartado opcional y la reflexión final son los apartados más comunes de dichas hojas de ruta. Pero, el portafolios al ser flexible se puede ajustar a las

características de cada tema y sus “Hojas guía” pueden incluir nuevos apartados (como cuadros con las clases de una institución, esquemas de plazos o casos prácticos). Además, el carácter dinámico del portafolios y de sus “Hojas guía” hace que puedan ser utilizadas en otras áreas de conocimiento y que esta experiencia sirva de ejemplo para que otros profesores la adapten a su asignatura.

La utilización del portafolios requiere tener de una serie de indicadores de éxito de la elaboración, para evaluarlos de la manera más correcta y justa posible y según unos % establecidos en la tabla de evaluación. Estos indicadores se han clasificado atendiendo a la forma y al contenido de los trabajos a realizar.

Pero al evaluar el portafolios, también se han evaluado las competencias. El trabajo en equipo será una de las competencias más desarrolladas gracias a la correcta formación de los grupos.

Toda nueva herramienta de evaluación debe tener en cuenta la percepción y valoración del profesor y de los propios alumnos, para sopesar la inclusión de nuevos cambios.

4. Bibliografía

ALBA FERRE, E, “La adaptación del Derecho Romano al EEES”, II Jornadas Internacionales de Innovación Educativa: “El reto de la Convergencia Europea”, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005, Universidad Europea de Madrid,

AA.VV., Coord. González Fernández, N., *Desarrollo y evaluación de competencias a través del portafolio del estudiante*, Ed. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, Universidad de Cantabria, 2007, “El Portafolio del estudiante en Psicopedagogía. Un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la asignatura troncal de diagnóstico en educación”

AA.VV., “Metodología docente y sistemas de evaluación del aprendizaje en la Diplomatura de Trabajo Social”, www.eduonline.va.es/jornadas2007/comunicaciones; (fecha de consulta 15/06/2009).

AA.VV. “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”, http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf (fecha de consulta: 2/7/2009).

BENITO A. y CRUZ A. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Ed. Narcea, Madrid, 2006.

ENQA, *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de educación Superior*, 2005. Helsinki: european Association for Quality Assurance in Higher Education. <http://www.aneca.es> (fecha de consulta:).

VAL KLENOWSKI, *Desarrollo de Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*, Ed. Narcea, Madrid, 2005.